

- ✓ El río Moche se encuentra afectado por los siguientes metales Al, As, Cd, Mn, Fe, Pb y Zn. El río continúa su curso y persiste el Cd, Fe, Mn, y Zn (en la zona media), llegando hasta el océano pacífico con concentraciones de Mn, Coliformes termotolerantes, y *Escherichia coli*, que sobrepasan los ECA-agua de la categoría 3.
- ✓ En la cuenca alta y media existen pasivos mineros abandonados cuya lixiviación afecta la calidad del recurso hídrico. Por otro lado, existe actividad minera formal representado por CIA Minera Quiruvilca y Minería Informal en Salpo
- ✓ Los afluentes al río Moche: ríos Otuzco, Huangamarca, Cushmun, Sinsicap presenta niveles de coliformes termotolerantes y *Escherichia coli* que superaron los ECA – AGUA. La presencia de estos microorganismos en el agua se debe a los centros poblados no realizan tratamiento a sus aguas residuales domésticas.
- ✓ En la cuenca baja del río Moche a la altura del puente Moche (RMoch8), se han identificado elevados niveles de parámetros indicadores de contaminación fecal que en los años 2015 y 2016 vienen reduciéndose

- ✓ En las municipalidades que no cuenten con sistemas de tratamiento de aguas residuales poblacionales y que se disponen a cuerpos naturales de agua, exigir a sus titulares que implementen sistemas de tratamiento para no alterar la calidad de los cuerpos naturales de agua.
- ✓ Convocar a todas las instancias involucradas en los recursos hídricos de la cuenca del río Moche para implementar medidas de remediación y mitigación cuyo objetivo consistiría en habilitar las aguas del río Moche a los estándares de calidad ambiental para agua de la categoría 3.

Acciones



***Inicio de Procedimiento
Administrativo Sancionador 2014***

Hacer uso ilegal del recurso hídrico en beneficio de la **Planta Concentradora de Minerales “Virgen de la Puerta”** en el distrito de Agallpampa de la provincia de Otuzco, sin contar con el derecho de uso de agua correspondiente, cuyo punto de captación se ubica entre las coordenadas UTM DATUM WGS84 N: 9115980, E: 774546 en el Rio Motil

***Inicio de Procedimiento
Administrativo Sancionador 2014***

Realizar **vertimientos** de aguas residuales provenientes de la **Planta Concentradora de Minerales “Virgen de la Puerta”** al Río Moche en el distrito de Agallpampa de la provincia de Otuzco (coordenadas UTM DATUM WGS84: N: 9115529, E: 774492 sin contar con la autorización respectiva).



**Inicio de Procedimiento
Administrativo Sancionador 2015**

Vertimiento de aguas residuales de COMPAÑÍA
MINERA QUIRUVILCA

Rebose de aguas residuales

Rotulo indicando:

EF: 05
Norte: 9112,848
Este: 796,176
Altitud: 3734 msnm

Rebose de aguas residuales

Canal de concreto

Canal de rústico



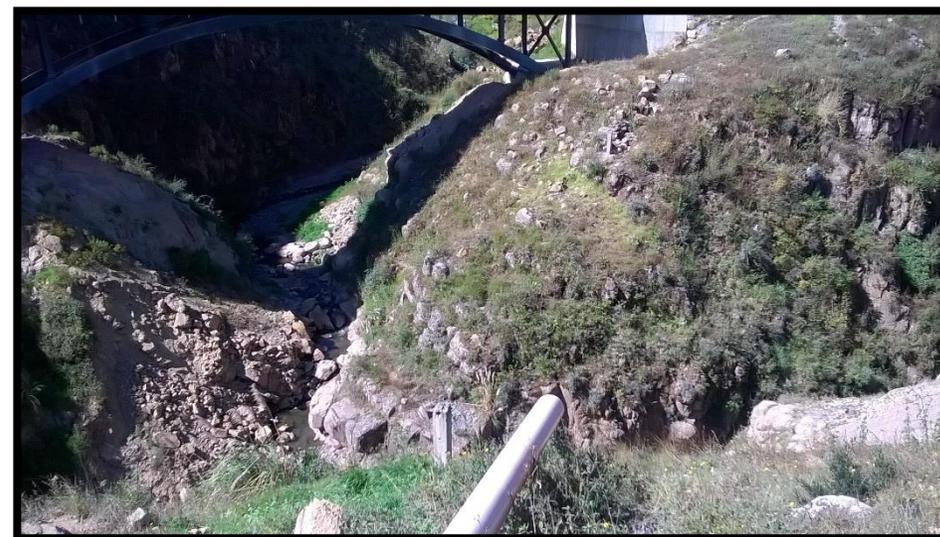
Identificación de Fuente Contaminante en la Cuenca Rio Moche Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador 2015: MUNICIPALIDAD DISTRITAL AGALLPAMPA, vertimiento de aguas residuales domésticas.



Identificación de Fuente Contaminante en la Cuenca Rio Moche Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador 2015: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL OTUZCO, vertimiento de aguas residuales domésticas.



Identificación de Fuente Contaminante en la Cuenca Rio Moche Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador 2015: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL OTUZCO, vertimiento de aguas residuales domésticas.



Identificación de Fuente Contaminante en la Cuenca Rio Moche Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador 2015: MUNICIPALIDAD DISTRITAL SIMBAL, vertimiento de aguas residuales domésticas.



**Inicio de Procedimiento
Administrativo Sancionador 2015**

Vitapro (Ex Alicorp) por realizar vertimiento de aguas residuales a Rio Moche.



**Inicio de Procedimiento
Administrativo Sancionador 2015**

Enrique Cassinelli e Hijos por realizar vertimiento de aguas residuales al
Rio Moche.



**Inicio de Procedimiento
Administrativo Sancionador 2015**

Danper Trujillo por realizar vertimiento de aguas residuales al Río Moche.



***Inicio de Procedimiento
Administrativo Sancionador 2015***

EPS SEDALIB Planta de Tratamiento de Aguas Residuales CORTIJO



**Inicio de Procedimiento
Administrativo Sancionador 2015**

EPS SEDALIB Planta de Tratamiento de Aguas Residuales COVICORTI





